ANEXO VIII

Catálogo de asimilación de categorías

ASINILACION A NUEVAS CATEGORIAS

SEDSCHAF, ST TO DE

	nal fijo de Lantilia
TECNICOS TITULADOS	CAN FILLA
fitule superior	Tácnico con titulo de grado su-
Titulo no superior	perior Técnico con título de grado me-
Fracticante	dio Técnico con título de grado me-
TECNICOS NO TITULADOS	die.
Jefe técnico de fabricación Viejante	Jafe técnico de fabricación. Viajante o vendedor.
ADMINISTRATIVOS	
Jefe de primera.	Jefe de primera.
Jefa de segunda	Infe de segunda.
Oficial primero	Oficial primero.
Oficial segundo	Oficial segundo.
Auxiliar	Auxiliar, Telefonista.
Telefonista de 18 a 20 años Telefonista	Telefoniste.
PERSONAL DE FABRICACION	
Encargado general.	Técnico no titulado.
Encargado de enveses,	Engargado de sección.
Encargado de conservas,	Encargado de sección.
Maestro configero	Encargado de sección.
Subencargado de anveses	Encargado de sección.
Subencargado de conservas	Encargado de sección
Auxiliar técnico.	Especialista. Almacenero.
Pesador o basculero,	Especialista.
Listero-vigilance	Vigilante jurado.
Portero-ordenanza	Guarde o portero.
Scrones mayor de 18 años	Ordenanza.
<u> 750%AUE</u>	•
Peón especializado	Especialista.
₽ # Óл	Auxiliar.
CBRESOS	
Oficial primero confitero	Oficial primero.
Oficial segundo confitero	Oficial segundo.
Cerrador	Especialista.
Fogonero	Especialista.
Escaldador	Especialista.
Soldador	Papeciālista. Auxiliar.
CAMARAS FRIGORIFICAS	
•	
Maquinista de primera	Haquinista. Naquinista.
Maquinista de Segunda	Ayudante de maquinista.
CFICIOS AUXILIARES	
Oficial primero	Oficial primaro.
Oficial segundo	Oficial segundo.
Ayudente	Ayudante.
Tonalero constructor	Oficial primers.
CATEGORIAS DE NUEVA CREACION	
Jefe de ventas	Jefa de segunda administrativo.
Ana. 3ta	Jefe de segunda administrativo.
Programadoz	Oficial primero administrativo.
Operador.	Oficial segundo administrativo.
Perforador-yrahador, Personal de limpiesa	Auxiliar administrtivo. Auxiliar.
Aspirantes, botones, pinches y	Aspirantes, botones, pinches y
ayudantes de 16 años	ayudantes de 16 años.
Aspirantes, borones, pinches y	Aspirantes, botones, pinches y
sondentes de 17 años	

PERSONAL FIJO DIS CONTINUO Y EVERTUAL

Oficial primero confitero, Ofi-
cial primero y tonelero cons
tructor,
oficial segundo confitero y Ofi-
cial segundo
Maquinista primero y segundo
Carrador, escaldador, fogonero,
cocedor y peós especializado
pade anvillar v aundanted

Oficial primero.

oficial secundo.

Operador de máquina.

Especialista.

Auxiliar.

ANEKO IX

Garantia salariai

Para el caso de que el I.P.C. correspondiente a 1.969 se desviara por encima del 5.5 % las partes acuerdan, que, a los solos efactos de que sirva de base de cálculo para el incremento salarial de 1.990, las tablas salariales contenidas en el presente Convenio, serán incrementadas en el exceso sobre la indicada cifra del 5.5 %, por lo que en ningún caso se devengarán ni pagarán cantidades por este concepto respecto del ejercicio de

14342

CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de marzo de 1989, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de la Empresa «Nacional de Fertilizantes, Sociedad Anónima» (ENFERSA).

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 13 de marzo de 1989, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de la Empresa «Nacional de Fertilizantes, Sociedad Anónima» (ENFERSA), inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 8 de mayo de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13493, segunda línea, donde dice: «... fue suscrito con fecha 12 de julio de 1988 ...», debe decir: «... fue suscrito con fecha 21 de julio de 1988 ...»

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CORRECCION de erratas de la Resolución de 23 de enero de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se homologa calentador de agua, por acumulación vertical, marca «Sauter», modelo 6581.2019, fabricado por «Compagnie Europeenne Electrotermique» en Saint Luis (Francia) (CET 0003) 14343 cia) (CET-0002)

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 1989, página 13409, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, última linea, donde dice: «(CEC-0002)», debe decir: <(CET-0002)».</p>

En el partafo tercero, donde dice: «... contraseña de homologación CEC-0002, ...», debe decir: «... contraseña de homologación CET-0002. ».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

RESOLUCION de 9 de junio de 1989, del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), por la que se amplia la asignación a la operación de ayudas a la exportación de limón para el 14344

De conformidad con el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de junio de 1989, los dictámenos favorables del Comité de Gestión de Frutas y Hortalizas de la CEE y el Acuerdo del Comité Ejecutivo y Financiero del FORPPA.

Esta Presidencia dicta la siguiente Resolución:

Primero.-Se amplia la asignación a la operación de ayudas a la exportación de limón, que figura en la base II. I de las bases de ejecución de la Resolución de 20 de enero de 1989 del FORPPA. Esta ampliación se establece en 300 millones de pesetas.